

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 119 PERÍODO LEGISLATIVO 1996

**EXTRACTO** BLOQUE M.P.F. PROY. DE RESOL. ACEPTANDO EL VETO PARCIAL DADO MEDIANTE DTO. Nº 536/96 DEL P.E.P. A LA LEY SANCIONADA MODIFICATORIA DE LA LEY PROVINCIAL Nº 268.

Se aceptó Veto del P.E.P. Se envía nuevo texto de Ley sancionada modificado. Tratamiento conjunto

As. Nº 118/96.

**Entró en la Sesión** 21/03/96

**Girado a la Comisión**  
Nº:

Resolución Nro. 052/96-  
~~Ley Nº 284. Dto. Nº 606/96~~

**Orden del día Nº:**

PEP. 119/96      RE SUELVE

en la sesión del  
artículo 109 de la C.

Artículo 1º.- Aceptar el VETO PARCIAL, DADO MEDIANTE  
Decreto Pcial. N° 536/96, de fecha 19 de marzo, ~~AB~~  
ARTÍCULO 2º DEL PROYECTO DE LEY SANCCIONADO POR  
ESTA CÁMARA EL DÍA 07 DE MARZO DE 1.996, QUE  
MODIFICA EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY Pcial 268

Artículo 2º.- Comunico lo presente al PEP para el trámite de  
promulgación y publicación

Artículo 3º.- Depone.-

AF ~~af~~  
21-3-96

MLF